

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20123704585   | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío :  | 17:54:43   |

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En el numeral 2.2.1.1 inciso e) del cap.II y en el numeral 5. del cap.III (requerimiento) de las bases, solicitan lo siguiente:

Adjuntar ficha técnica, catálogo o similares del equipo a ofertar que acredite el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas requeridas, deberá incluir el plano con las dimensiones principales respectivas en formato A-4 (Según el tercer cuadrante-ISO). Soldadura: Adjuntar certificado de calidad emitido por un CWI Vigente de profesión Ing. Mecánico con una antigüedad no menor a 5 años desde la certificación del inspector, adjuntar datos del inspector en una declaración jurada (Nombres y apellidos, correo personal, numero de celular vigente, copia de DNI). Materiales: Adjuntar ficha técnica de los materiales que se utilizaron para su fabricación.

### Analisis:

Lo solicitado son exigencias desproporcionadas, que transgreden el principio de libre concurrencia "Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores".

Por lo descrito, solicitamos al comité de selección en aplicación de los principios que rigen las contrataciones públicas SUPRIMIR adj.planos, todo lo referido a soldadura, del personal y materiales, ya que son exigencias desproporcionadas, que conllevan a posible direccionamiento del proceso..

Finalmente solicitamos acogerse a la observación modificando lo requerido en el numeral 2.2.1.1 inciso e) del cap.II y en el numeral 6. del cap.iii (requerimiento) de las bases, conforme se detalla a continuación.

Adjuntar cuadro comparativo con valor de declaración jurada detallando todas las características técnicas de la empacadora de forraje solicitados, acompañado con ficha técnica y/o catálogo o similares del equipo a ofertar para acreditar en conjunto la totalidad de las características técnicas solicitadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP.II Literal: E Página: 17

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado Principio de Libertad de Concurrencia

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria, que a la letra dice: El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el artículo 29 numeral 29.11. señala: El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia (...), en virtud a ello, asimismo, en el sentido de que no se restrinja la participación de demás postores, el área usuaria indica SE ACOGE PARCIALMENTE A LA OBSERVACION.

Por lo expuesto el comité de selección decide por unanimidad ACOGER PARCIALMENTE la observación, sin embargo deberá de presentar la ficha técnica de materiales utilizados en la parte externa para garantizar la calidad y control de soldadura.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

\* Adjuntar: Cuadro comparativo con valor de declaración jurada detallando todas las características técnicas de la empacadora del forraje solicitadas acompañado con ficha técnica y/o catálogo o similares del equipo a ofertar para acreditar en conjunto la totalidad de las características Técnicas solicitadas.

\*Materiales: Adjuntar ficha técnica de los materiales que se utilizaron para su fabricación en la parte externa y

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI

**Nomenclatura :** AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1

**Nro. de convocatoria :** 1

**Objeto de contratación :** Bien

**Descripción del objeto :** CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

---

el correspondiente de certificado de calidad del mismo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20123704585   | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío :  | 17:54:43   |

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En el cap.III, numeral 5. características técnicas de la empacadora de forraje, solicitan lo siguiente:

Rendimiento: mínimo 400 pacas/hora

Al respecto, estimado Comité de selección, debemos mencionar que nos encontramos proximos a finalizar el año 2024, por lo que en aplicación del principio de VIGENCIA TÉCNOLÓGICA de la ley de contrataciones del Estado solicitamos que se adquieran maquinarias del año 2024, ya que la compra de equipos más modernos se alinea con políticas públicas que fomentan la inversión en innovación y modernización de la agricultura. Además, la tecnología más reciente se traduce en una mayor eficiencia en las labores agrícolas.

Por el lado técnico mencionamos que, las maquinarias, implementos agrícolas u otros almacenados por tiempos prolongados como el presente caso conllevan a una serie de desperfectos en los diferentes sistemas del equipo.

Por lo expuesto, solicitamos al comite de seleccion acogerse a la observación y modificar lo solicitado, conforme se precisa a continuación:

AÑO DE FABRICACIÓN: 2024 (entregar DUA al momento del internamiento de bienes)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP.III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado Principio de Vigencia Tecnológica.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Del análisis a la observación realizada en coordinación con el área usuaria el comité de selección decide por unanimidad NO ACOGER la observación, ya que la mayoría de las empresas participantes no presentan empacadoras con tecnología actual del año 2024.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20123704585   | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío :  | 17:54:43   |

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En el cap.III, numeral 5. características técnicas de la empacadora de forraje, solicitan lo siguiente:

RENDIMIENTO: MÍNIMO 400 PACAS / HORA

Estimado comité y área usuaria solicitamos establecer el rendimiento de la empacadora de 400 pacas/hora a 200 pacas/hora como mínimo dado el ancho mínimo de recolección, golpes por minuto del pistón y la potencia mínima requerida. Técnicamente reducir el rendimiento a 200 pacas por hora permitirá una carga de trabajo más equilibrada, reduciendo el desgaste de componentes y extendiendo la vida útil de la empacadora. De lo contrario el alto rendimiento que solicitan, podría ocasionar una carga excesiva en el mecanismo de compactación y transporte del forraje, impactando la calidad del empacado.

Por lo expuesto, en aplicación del principio de eficiencia y eficacia, art.2.º de la ley de contrataciones del estado, solicitamos acogerse a la observación, estableciendo dicho punto como de detalla a continuación.

Por lo expuesto, solicitamos al comité de selección acogerse a la observación y modificar lo solicitado, conforme se precisa a continuación:

RENDIMIENTO: MÍNIMO 200 PACAS / HORA

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP.III      Literal: 3.1      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2º de la Ley de Contrataciones del Estado Principio de Eficiencia y eficacia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria, el comité de selección decide por unanimidad NO ACOGER LA OBSERVACION. El postor deberá ceñirse a las bases. En vista que el área usuaria es quien mejor conoce sus necesidades y requiere el cumplimiento de la especificación ya descrita en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20123704585   | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío :  | 17:54:43   |

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité de selección observamos que dentro de las características técnicas de la EMPACADORA DE FORRAJE no se está solicitando la longitud de pacas mínima y máximo, así como la dimensión de cámara, características técnicas relevantes del equipo. Por cuanto, en aplicación del principio de eficiencia y eficacia del ART. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado y el ART. 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitamos establecer la misma, sin restringir la participación de postores en la contratación, como se detalla a continuación:

Longitud de pacas: mínimo 30cm a 135 cm máximo  
Dimensiones de la cámara: 36x46 cm

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP.III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado Principio de Eficiencia y eficacia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria, el comité de selección decide por unanimidad NO ACOGER la observación, ya que las dimensiones de la paca no es relevante, esto se puede regular durante el trabajo, de igual manera las dimensiones de la cámara se pueden modificar de acuerdo al piso de trabajo, a su vez deseamos la pluralidad de postores en el Procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |   |                  |            |
|-------------------------|---|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20123704585   | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | RINAIT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | Hora de envío :  | 17:54:43   |

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Señores del comité de selección asimismo OBSERVAMOS que dentro de los OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN, LITERAL B), se están considerando como mejoras técnicas, requerimientos que no guardan razonabilidad ni congruencia con lo establecido en el numeral 5, del CAP. III de las bases. Motivo por el cual solicitamos SUPRIMIR dichas mejoras y reemplazar por las siguientes mejoras, que si tendrían impacto significativo en las labores agrícolas.

**MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Mejora 1.

Golpes del pistón mayor o igual a 90 golpes/minuto ..... [05] puntos

Mejora 2.

Ancho de recolección mayor o igual a 1.65m ..... [05] puntos

**INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Sistema de Gestión Antisoborno

Presenta Certificado ISO 37001

[02] puntos

Cabe precisar que lo solicitado constituye una mejora a las especificaciones técnicas previstas en las bases. Por consiguiente, solicitamos acogerse a la observación y considerar las mejoras en las condiciones de prestación de bienes, a fin de que los beneficiarios finales puedan obtener maquinarias con las mejores condiciones del mercado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP.IV

**Literal:** B

**Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado Principio de Eficiencia y eficacia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria y el comité de selección decide por unanimidad NO ACOGER la observación, a fin de contar con Pluralidad de Postores, ya que no son mejoras técnicas de relevancia.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20370329304         | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | SERVITRACTOR S.A.C. | Hora de envío :  | 17:55:57   |

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

observamos que hay deficiencia en la formulación de las características técnicas de la empacadora de forraje, en relación al RENDIMIENTO 400 pacas /hora. Solicito reducir el rendimiento a 200 pacas /hora como mínimo, ya que mejora la compactación del forraje y asegura una mayor calidad en las pacas, lo cual es crucial para el almacenamiento y uso posterior del forraje.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP.III      **Literal:** 3.1      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2° de la Ley de Contrataciones del Estado Principio de Eficiencia y eficacia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria, el comité de selección decide por inanidad NO ACOGER la observación. El postor deberá ceñirse a las bases. En vista que el área usuaria es quien mejor conoce sus necesidades y requiere el cumplimiento de las especificaciones.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                      |                  |            |
|-------------------------|----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601780772          | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | FULL TRACMETAL S.A.C | Hora de envío :  | 22:30:54   |

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS EL CAPITULO III, de las especificaciones técnicas CARACTERISTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

se solicita al comité de selección el peso aproximado de la empacadora de forraje, donde en la página 25 de las bases piden un peso aproximado de mínimo 1290 kg. Por lo que restringe la participación de muchos proveedores, por lo que solicitamos al comité de selección que el peso aproximado se reduzca a mínimo de 1200 kg, con la finalidad de dar mayor amplitud de participantes.

Además, dicha solicitud no altera el cumplimiento de la finalidad publica en cumplimiento a los principios que rigen las contrataciones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 5      **Página:** 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria, el comité de selección decide por unanimidad NO ACOGER la observación. Por lo que el peso aproximado de la empacadora solicitado por el área usuaria, si cumple y en algunos se supera por las empresas y marcas que vienen participando, así cumpliendo la pluralidad en el presente proceso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                      |                  |            |
|-------------------------|----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601780772          | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | FULL TRACMETAL S.A.C | Hora de envío :  | 22:30:54   |

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

2. OBSERVAMOS EL CAPITULO III, de las especificaciones técnicas, DICE: adjuntar ficha técnica, catálogos o similares del equipo a ofertas que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas, deberá incluir el plano con las dimensiones principales respectivas en formato A-4 (según el tercer cuadrante ISO).  
Donde observamos la solicitud del plano en la pagina 24 de las bases y la misma en la pagina 19 de los documentos obligatorios; por lo que solicitamos al comité de selección suprimir dicho requerimiento de incluir un plano ya que dicha solicitud por parte del área usuaria no es parte de la información del fabricante del equipo a contratar. esta solicitud en cumplimiento a los principios que rigen las contrataciones de libertad de concurrencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 5      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria, que a la letra dice: El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el artículo 29 numeral 29.11. señala: El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia (...), en virtud a ello, asimismo, en el sentido de que no se restrinja la participación de demás postores, el área usuaria indica SE ACOGE PARCIALMENTE la observacion. Por lo expuesto el comité de selección decide por unanimidad ACOGER PARCIALMENTE la observación, según los términos indicados por el área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

\* Adjuntar: Cuadro comparativo con valor de declaración jurada detallando todas las características técnicas de la empacadora del forraje solicitadas acompañado con ficha técnica y/o catálogo o similares del equipo a ofertar para acreditar en conjunto la totalidad de las características Técnicas solicitadas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                      |                  |            |
|-------------------------|----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601780772          | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | FULL TRACMETAL S.A.C | Hora de envío :  | 22:30:54   |

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS EL CAPITULO III, de las especificaciones técnicas, DICE: materiales: adjuntar ficha técnica de los materiales que se utilizaron para su fabricación.

Donde observamos la solicitud de adjuntar ficha técnica de los materiales en la página 24 de las bases y la misma en la página 19 de los documentos obligatorios; yaqué dicha solicitud al adjuntar ficha técnica de todos los materiales que se utilizan diferentes componentes, por lo que restringe la participación de los participantes; por ello solicito con respecto a la ficha técnica de los materiales, este sea únicamente de la plancha externa del cual está fabricado el equipo, por lo que los componentes interiores provienen de diferentes materiales. esta solicitud en cumplimiento a los principios que rigen las contrataciones de libertad de concurrencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 5      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria, el comité de selección decide por unanimidad ACOGER la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

\*Materiales: Adjuntar ficha técnica de los materiales que se utilizaron para su fabricación en la parte externa y el correspondiente de certificado de calidad del mismo.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                      |                  |            |
|-------------------------|----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601780772          | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | FULL TRACMETAL S.A.C | Hora de envío :  | 22:30:54   |

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, literal b experiencia del postor en la especialidad dice el monto equivalente a S/400,000.00 cuatrocientos mil con 00/100 soles, la condición de micro y pequeña empresa, se acredite una experiencia s/ 100,000.00 S/. Cien mil 00/100 soles.

Por lo que dicha solicitud restringe la participación de los participantes para todas las micro empresas, por ello solicito que se desminan dicha solicitud y de igual manera en las micro empresa, con la finalidad de dar mayor cantidad de participantes.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Del análisis a la observación realizada en coordinación con el área usuaria el comité de selección decide por unanimidad ACOGER la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

3.2 Requisitos de calificación, Literal B experiencia del postor en la especialidad, requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 396,000.00 trescientos noventa y seis mil con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                      |                  |            |
|-------------------------|----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601780772          | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | FULL TRACMETAL S.A.C | Hora de envío :  | 22:30:54   |

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

CONSULTA: Solicitamos al comité de selección que se nos aclare el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION, Se puede visualizas en las bases administrativas que se encuentra firmado por el área usuaria, yaqué dicho criterio de calificación lo hace el comité de selección o el órgano encargado de contratación, de acuerdo quien lleva la conducción del procedimiento de selección; por lo que se puede interpretar el quebrantamiento de la Ley de Contrataciones y su Reglamento.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 4      Literal: 4      Página: 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria, el comité de selección decide por unanimidad ACOGER la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                      |                  |            |
|-------------------------|----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601780772          | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | FULL TRACMETAL S.A.C | Hora de envío :  | 22:30:54   |

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS al comité de selección el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION, en la pagina 30 de las bases administrativas el literal B MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS dice: MEJORA 1: UNION ATORNILLADA DE COMPONENTES CRITICO (DIN933). Perno con un esfuerzo de ruptura mayor a 800MPa.

Con respecto a la mejora 1, solicitamos que se indique que el comité de selección define cuales son los componentes críticos para una correcta selección, esto en cumplimiento a los principios que rigen las contrataciones.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** B      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2 de la LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Vista la observación y el pronunciamiento del área usuaria, sobre los componentes críticos respecto a la UNION ATORNILLADA DE COMPONENTE CRITICO (DIN933), esta mejora permitirá contar con pernos de calidad de grado doce, para mayor resistencia a la hora de trabajo de la maquina (prensado de paca de avena), el comité de selección decide por unanimidad NO ACOGER la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                      |                  |            |
|-------------------------|----------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20601780772          | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | FULL TRACMETAL S.A.C | Hora de envío :  | 22:30:54   |

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITE DE SELECCION QUE EL PLAZO DE ENTREGA DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DE LA PAGINA 17 UNIFICAR CON LAS ESPEFICIONES TECNICAS, ESTO EM CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1.9      **Literal:** 1.9      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 DE LA LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Visto la observación del postor, aclarar que los plazos de entrega si se encuentran bien estipulados en el CAPITULO I, numeral 1.9 PLAZO DE ENTREGA, así mismo en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20610546243         | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | CASA TRADING S.A.C. | Hora de envío :  | 22:57:25   |

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Señores miembros del comité de selección, en los requisitos de la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, dentro del monto equivalente a los S/400,000.00 cuatrocientos mil, no indican la cantidad de veces del valor referencial. De acuerdo a las bases estándar, se indica que no sea mayor a 3 (tres) veces. En ese sentido, solicitamos aclarar si el monto solicitado, está dentro de lo indicado en las bases estándar que son 3 (tres) veces máximo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

-

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Del análisis a la observación realizada en coordinación con el área usuaria el comité de selección decide por unanimidad ACOGER la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

3.2 Requisitos de calificación, Literal B experiencia del postor en la especialidad, requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 396,000.00 trescientos noventa y seis mil con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANGUI  
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDL/CS-C-C-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION DE EMPACADORA DE FORRAJE PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE GANADO VACUNO Y OVINO EN EL DISTRITO DE LANGUI - PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

|                         |                     |                  |            |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20610546243         | Fecha de envío : | 09/09/2024 |
| Nombre o Razón social : | CASA TRADING S.A.C. | Hora de envío :  | 22:57:25   |

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Señores miembros del comité de selección, en los requisitos de la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, dentro de la solicitud del Anexo 1 por tener la condición de micro y pequeña empresa, solicitan S/ 100,000.00 cien mil, como experiencia acreditada. De acuerdo a las bases estandarizadas se indica que debe de considerarse el 25% del monto. Por lo tanto, solicitamos aclarar si los S/ 100,00.00 corresponde al 25% del valor referencial.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

-

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Del análisis a la observación realizada en coordinación con el área usuaria el comité de selección decide por unanimidad ACOGER la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

3.2 Requisitos de calificación, Literal B experiencia del postor en la especialidad, requisitos: el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 SOLES, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.